



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S.I. ascenso de Prof. Asoc DE a Prof. Tit. DE en el GCM - EX-2021-00326845-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta efectuada por el Decanato, sobre la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, aprobada por Resolución RHCD-2021-321-E-UNC-DEC#FAMAF;

La nota presentada por la Dra. Paula G. BERCOFF, responsable del Grupo Ciencia de Materiales, donde presenta Perfil y sugiere tribunal para el llamado a Selección Interna para cubrir un (1) un ascenso de Profesor/a Asociada con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Resolución RHCD-2021-321-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba la distribución de fondos presupuestarios provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, correspondiente a las jubilaciones de los/las docentes: Marta URCIULO, Marcelo RUBIO, Guido RAGGIO, Cristina ESTELEY, Raúl COMES, Marcos IPARRAGUIRRE, Carlos CONDAT, Walter ZANINETTI e Ignacio ZURRIAN;

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 02/2014;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (T.O de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en el Grupo Ciencia de Materiales, con la Comisión Evaluadora propuesta y una vez realizada la revisión de los perfiles por la Secretaria General.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dra. Paula G. BERCOFF

(Prof. Titular)

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Titular)

Dr. Sergio CANNAS

(Prof. Titular)

Miembros Suplentes

Dr. Luis FABIETTI

(Prof. Titular)

Dr. Ricardo ZAMAR

(Prof. Titular)

Dr. Francisco TAMARIT

(Prof. Titular)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes del 12 al 18 de octubre de 2021 inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo, y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna, figuran respectivamente en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano.
- Curriculum Vitae Nominal, (CV).
- Plan de Trabajo.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: La comisión Evaluadora deberá elaborar el dictamen utilizando el documento

"Informe de Firma Conjunta" del módulo Generador Electrónico de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) y enviar el número asignado por dicho sistema al correo electrónico de Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 25 de octubre de 2021, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese